

JCO - 100514 - Q19

**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN DE OBRA**

**CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO HECELCHAKÁN**

CON MOTIVO DE LA ENTREGA FORMAL Y DEFINITIVA DE LA OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA: "JAINA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Y LA CONTRATANTE: H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN REPRESENTADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	No. DE CONTRATO	MONTO EJERCIDO
<b>CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME PARA BENEFICIAR A LA AGEB 0429 Y 0255 EN HECELCHAKÁN LOCALIDAD HECELCHAKAN BARRIO SAN ANTONIO.</b>	HECELCHAKÁN	M.H.C.-DGDTUyOP-FAISMUN-SH-012-2024.	\$ 662,806.62

ESTANDO PRESENTE EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PARTES INVOLUCRADAS, C. JOSE ARTURO MUÑOZ RAMIREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA "JAINA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V." Y EL ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN, A FIN DE LLEVAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL DE OBRA CUYOS TRABAJOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CONSTADOS QUE SE ENCUENTRAN AL 100% DE SU EJECUCIÓN EN CONCORDANCIA AL CATALOGO DE CONCEPTOS CONTRACTUAL Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE RESPECTO A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SU REGLAMENTO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A REALIZAR LA REVISIÓN DE LA OBRA EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESPONSABLE, Y FINALMENTE ESTANDO LAS PARTES EN COMÚN ACUERDO, SE ACEPTA EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES CONTRAIDOS, POR LO QUE TIENEN A BIEN LEVANTAR LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 12:00 P.M. HORAS DEL DIA 22 DE MAYO DEL 2024, DAMOS FÉ.

ENTREGAN



**C. JOSE ARTURO MUÑOZ RAMIREZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
JAINA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

RECIBE



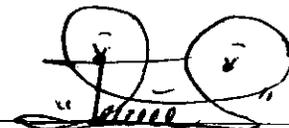
**ING. JORGE MARCELO JIMENEZ POOT**  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
TERRITORIAL, URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKAN



**ARQ. DAVID NEPTALI DÍAZ VALLEJO**  
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**ING. JUAN CARLOS CONTRERAS CHABLE**  
SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA EMPRESA



**ING. ILEANA GRAMAJO PIEDRA SANTA**  
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS